

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0223-R

Riobamba, 10 de diciembre de 2024

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN RIOBAMBA

Resolución de Concejo No. GADMR-GSGC-2024-0223-R

Señores
ALCALDE DEL CANTÓN RIOBAMBA
PROCURADOR SÍNDICO MUNICIPAL
Presente.


De mi consideración:

El Concejo Municipal de Riobamba, en sesión extraordinaria realizada el día martes diez de diciembre de dos mil veinticuatro; trató el punto 1.- Segunda Discusión del Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2025:

Al respecto; luego de la exposición realizada por el Eco. Lenin Fuentes, Director General de Gestión de Planificación y de las intervenciones de los señores Concejales/as; por la moción presentada por el señor Alcalde que: "Concejo Municipal, apruebe el presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2025 por un valor de \$ 103.313.677.65 dólares conjuntamente con sus disposiciones generales" con el apoyo respectivo a la moción presentada, con cinco votos a favor y siete votos en contra, por mayoría, **RESOLVIÓ:** No Aprobar el Presupuesto del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Riobamba para el ejercicio económico 2025 por un valor de \$ 103.313.677.65 dólares conjuntamente con sus disposiciones generales.

Particular que comunico para fines pertinentes.

Atentamente.


Mgs. Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
PROSECRETARIA DE CONCEJO



Referencias:
- GADMR-GPL-2024-1483-M

Copia:
Señor Abogado
Carlos Octavio Aulla Salameh
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Celso Ramón Rodríguez Abarca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Ingeniero
Edgar Patricio Guaranga Allauca
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Edison German Tene Carrillo Mgs.
Concejal del Cantón Riobamba

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0223-R

Riobamba, 10 de diciembre de 2024

Señor Ingeniero
Galo Esteban Falconi Marquez
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Magíster
Jose Alberto Ganan Gualan
Concejal del Cantón Riobamba

Señorita Abogada
Luz Micaela Lema Illicachi
Concejala del Cantón Riobamba

Señora Tecnóloga
Maritza Leonor Diaz Dominguez
Vicealcaldesa del Cantón Riobamba

Señora Ingeniera
Nancy Yolanda Santillan Valle
Concejala del Cantón Riobamba

Señor Abogado
Rafael Teodoro Quitio Pilataxi
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Tecnólogo
Wanderberg Guillermo Villamarin Noboa
Concejal del Cantón Riobamba

Señor Arquitecto
Alvaro Gerardo Orbe Olmedo
Director de Gestión de Patrimonio Cultural

Señor Magíster
Angel Gabriel Vallejo Cuzco
Director General de Gestión Ambiental, Salubridad e Higiene

Señor Magíster
Edison Stalin Uyana Taco
Director General de Gestión de Talento Humano y Desarrollo Institucional

Señorita Magíster
Estefania Susana Camelos Pico
Director General de Gestión de Desarrollo Social y Humano

Señor Magíster
Fabian Oswaldo Codel Lozada
Director General de Gestión de Control Municipal

Señor Doctor
Javier Eduardo Cevallos Chavez Mgs.
Especialista Registral

Señorita Ingeniera
Jessica Estefania Guaman Lloay
Directora General de Gestión Financiera

Señor Ingeniero
Jose Luis Mancero Sanchez
Director General de Gestión de Turismo

Señor Magíster
Juan Diego Remache Rivera
Director General de Gestión de Ordenamiento Territorial

Resolución Nro. GADMR-GSGC-2024-0223-R

Riobamba, 10 de diciembre de 2024

Señor Economista
Lenin Stalin Fuentes Gavilanez
Director General de Planificación

Señor Ingeniero
Luis Armando Vasquez Paredes
Director General de Gestión de Cultura, Deportes y Recreación

Señor Doctor
Marcelo Bolivar Treviño Santamaria Mgs
Procurador Síndico

Señor Magíster
Marco Marcelo Tapia Arias
Director General Administrativo

Señor Ingeniero
Mario Adolfo Cordova Machado
Director General de Gestión de Obras Públicas

Señor Magíster
Miguel Alejandro Rios Granizo
Director General de Gestión de Servicios Municipales

Señor Ingeniero
Paul Marcelo Gallegos Rivera
Director General de Gestión de Tecnologías de la Información

Señora Magíster
Tannia Elizabeth Puyol Carrillo
Prosecretaria de Concejo

Señor Magíster
Daniel Adrian Pazmiño Real
Asesor de Alcaldía

Señor Magíster
Vladimir Gunar Ibarra Fiallo
Asesor

Señor Magíster
Ramiro Alonso Vallejo Mancero
Director General de Gestión de Movilidad, Tránsito y Transporte (E)

Señor Licenciado
Danilo Patricio Vinueza Merino
Director de Gestión de Comunicación (e)

